

DECRETO N° 367

VISTO: En Expediente N° 1700-497-2012, caratulado: "Dirección de Modernización de la Gestión y Gobierno Electrónico S/Ratificación Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica E/ la Jefatura de Gabinete de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Misiones"; y

CONSIDERANDO:

QUE, por conducto de las mencionadas actuaciones se tramita la ratificación del "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES".

QUE, con fecha 29 de Febrero de 2012, la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, representada por su titular, Dr. Juan Manuel ABAL MEDINA, y el Gobierno de la Provincia de MISIONES, representada por su Gobernador, Dr. Maurice Fabián CLOSS, suscribieron dicho Convenio.

QUE, el citado Convenio tiene por objeto que las partes adopten programas de Cooperación, Asistencia Técnica y Coordinación para asistir en el fortalecimiento, innovación y modernización de la Gestión Pública Provincial.

ROBERTO BRIAS  
Jefe de la Gestión  
Electrónica  
y Relaciones Int-  
Gub. de Gabinete  
Misiones

QUE, dicha asistencia abarcará los siguientes rubros: Estructuras Orgánicas Funcionales, Carrera Administrativa y Empleo Público, Capacitación, Formación y Desarrollo de Recursos Humanos, Gobierno Electrónico, Sistema de Gestión de Calidad, Carta Compromiso y Participación Ciudadana, Planificación, Seguimiento y Monitoreo de Políticas Públicas.

FAMILIAN LEONI  
Jefe de la  
Coordinación  
de Gabinete

QUE, en consecuencia resulta procedente el dictado del presente instrumento legal ratificatorio el convenio, dentro de las facultades del Poder Ejecutivo.

POR ELLO;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. RATIFÍCASE el "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES", suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, representada por su

  
RICARDO ADOLFO ESCOBAR  
Ministro Secretario de  
Coordinación General de Gabinete

  
Dr. MAURICE FABIAN CLOSS  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE MISIONES



PROVINCIA DE MISIONES  
GOBIERNO DE LA NACIÓN

2012 - "Año Provincial del Agua de las Misiones"  
Recurso Estratégico para el futuro de las Misiones



367

18 ABR 2012

...//2

titular, Dr. Juan Manuel ABAL MEDINA, y el Gobierno de la Provincia de MISIONES, representada por su Gobernador, Dr. Maurice Fabián CLOSS, con fecha 29 de Febrero de 2012, el cual con copia certificada forma parte del presente Decreto.

ROBERTO BRYG  
Ministro de la Gestión  
Electrónica  
y Relaciones Inst.  
Genl. de Gabinete  
MISIONES

**ARTÍCULO 2º.** REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.

**ARTÍCULO 3º.** REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento, Vicegobernación, Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Trabajo y Empleo, y remitase copia autenticada a Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Cumplido, ARCHÍVESE.

ANJAN LEONI  
Procurador Judicial  
Coordinación  
Gabinete

*[Handwritten signature]*  
Subsecretario Legal y Técnico  
Provincia de Misiones

**RICARDO ADOLFO ESCOBAR**  
Ministro Secretario de  
Coordinación General de Gabinete



Dr. MAURICE FABIAN CLOSS  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Handwritten signature]*